

HACE 8 AÑOS

234.465

CIUDADANOS DE SANTIAGO CONFIARON EN

musalem



UD. YA CONOCE A JOSE MUSALEM

Sabe que:

Es Democratacristiano.

Fue Diputado durante tres períodos consecutivos.

Fue elegido con la primera mayoría nacional.

Actualmente es Senador por Santiago.

Ahora el Partido lo ha nominado, en forma unánime, nuevamente candidato a Senador.

A José Musalem se le deben muchas Leyes y Proyectos de gran contenido social que han beneficiado a vastos sectores de trabajadores.

Es un hombre de profundos conocimientos, pero a la vez sencillo, humano, sin ambiciones de orden político.



JOSE MUSALEM: UN EJEMPLO DE MILITANTE

José Musalem es un demócratacristiano de corazón.

Lo ha sido siempre.

Fue decidido defensor del Gobierno de Frei. Ahora, el más firme defensor de los derechos de los chilenos frente al actual Gobierno.

Y es en estos momentos cuando José Musalem pelea más duro por los intereses superiores de la Patria, de acuerdo a sus convicciones, que son las de su Partido.

José Musalem es un hombre modesto, que vive sobriamente. Su trato es sencillo, amable. Habla con palabras directas, claras, inteligentes pero a la vez simples, comprensibles para todos. Todo en él inspira confianza: su lenguaje, su manera de ser, su lealtad política, sus actuaciones.

En una palabra, SU PERSONA.

La ciudadanía lo sabe.

Y se lo reconoce.

Prueba de ello es que José Musalem no sólo ha sido elegido tres veces como Diputado, sino que, en la elección para Senadores obtuvo la PRIMERA MAYORIA NACIONAL, con la más alta votación registrada en la historia del país.

234.465 hombres y mujeres de la provincia de Santiago

VOTARON POR MUSALEM

lo que significó más del doble de la votación de quien le seguía.



LA VOLUNTAD DE SERVICIO DE JOSE MUSALEM

Más de alguien se habrá hecho la siguiente pregunta:

¿Por qué cuando hay conflictos en industrias, poblaciones, Centros de Madres, Juntas de Vecinos, etc., siempre llaman a José Musalem?...

Porque, tal como Ud. lo puede apreciar en las fotografías que aparecen en esta página, José Musalem está en todas partes: con pobladoras, con estudiantes, con campesinos...

La respuesta es:

LA EXTRAORDINARIA VOLUNTAD DE SERVICIO DE JOSE MUSALEM

Cuando piden su consejo, su presencia, él acude siempre. Y no cambia en víspera de una elección: es el mismo leal amigo y tenaz luchador en cualquier circunstancia.



JOSE MUSALEM Y LOS TRABAJADORES CHILENOS

Pocos parlamentarios pueden exhibir, como José Musalem, una trayectoria legislativa tan brillante, tan desinteresada y persistente, y de mayor provecho para los trabajadores, la mujer y la familia chilena.

Y pocos son los hogares que no le deben más de algún beneficio.

Por de pronto, la mayor parte de los chilenos descansa un día más a la semana, gracias a él... (Ley del sábado inglés).

Muchos le deben el aumento de sus días de vacaciones... (Ley de vacaciones progresivas).

La futura madre recibe asignación familiar prenatal a partir del primer mes de embarazo... también gracias a José Musalem.

Y así 25 Leyes más, todas IMPORTANTES, y que benefician directamente al trabajador, a la gran masa de la ciudadanía, y que detallamos más adelante.

Benefician por igual a empleados y obreros...

A hombres y mujeres...

TRABAJADOR, TUS LEYES SE LLAMAN MUSALEM



POR ESO OPINAN DE JOSE MUSALEM



UNA EMPLEADA SEMIFISCAL

Señora Elena Carrizo. Casada. Un hijo. Trabaja en Sermena.

Para mí el Senador Musalem es una persona maravillosa. En estos tiempos en que nadie se preocupa de los demás, él dedica todo su tiempo, esfuerzo y conocimiento justamente en ayudar a los demás... Sobre todo a la clase trabajadora. Personalmente le agradezco el prenatal desde el primer mes de embarazo y el poder jubilar a los 55 años en vez de los 65. Estoy segura que don Pepe va a ser Senador otra vez. Nosotras las mujeres nos encargaremos de sacarlo..."

UN EMPLEADO DEL COMERCIO

Hernán Toledo Burgos. Casado. Tres hijos.

"Hace 22 años que trabajo tras el mostrador y a orgullo lo tengo. Soy empleado particular y como tal he resultado beneficiado por muchas de las Leyes de don José Musalem, entre ellas por el Sábado Inglés. Pero además lo admiro mucho por su capacidad, honestidad y la valentía con que defiende a la clase trabajadora y a Chile. Como empleado del Comercio sé que nuestro gremio ha encontrado y encontrará siempre un firme apoyo en el Senador Musalem..."

UN EMPLEADO PARTICULAR

Hugo Gibbs Vilches. Casado.

"Soy empleado particular de Vestex hace 19 años. Al Senador Musalem le debo, no sólo el poder descansar un día más a la semana (Sábado Inglés) y el tener más días de vacaciones, sino que también el haber solucionado definitivamente para mí y mi familia el problema de la casa propia (Ley N° 17.727). Un legislador así tiene que seguir en el Parlamento..."

UN TAXISTA

Juan Bautista Morales.

"Soy uno de los muchos taxistas que vamos a apoyar a don José Musalem para que siga siendo Senador por Santiago. Porque gracias a él, los integrantes de nuestro gremio, que son miles de miles a lo largo de Chile, tenemos ahora derecho a Previsión. Y los beneficiados somos, no sólo nosotros, sino todo nuestro grupo familiar. Nuestra mujer, nuestros niños.

Seríamos unos verdaderos ingratos, si no votáramos por el Senador que logró una conquista social tan fundamental para todos los taxistas..."

UNA DUEÑA DE CASA

Sra. Teresa González. Casada. Cuatro hijos.

"Don José Musalem es el Parlamentario que más se ha preocupado de la mujer chilena. Innumerables Leyes suyas benefician a la mujer que trabaja fuera del hogar. Pero también nosotras, las dueñas de casa, resultamos favorecidas. Porque a través de la previsión de nuestros maridos tenemos derecho al prenatal a partir del primer mes de embarazo, gozamos de más días de vacaciones y lo tenemos en casa también los sábados..."





UN OBRERO FERROVIARIO

Ernesto Vogel. Casado. Dos hijos. Primer Vicepresidente de la CUT. "Como obrero y como representante de los trabajadores debo manifestar que nadie ha hecho tanto por nosotros, por la mujer trabajadora y la familia, como el Senador Musalem. Cada anhelo y esperanza de la clase trabajadora se ha materializado gracias a alguna de sus Leyes. Yo diría que es un verdadero "forjador de soluciones" para los problemas de la mayor parte de los chilenos. Porque son contados los que, por uno u otro lado, no han sido beneficiados por él. El Sábado Inglés, las vacaciones progresivas, sus leyes específicas en favor de la mujer, de la adopción de niños, de los jubilados, de los enfermos... y tanto más, imposible de resumir en pocas palabras.

Es tarea nuestra, de los trabajadores chilenos, reelegir a José Musalem..."

UN JUBILADO

Hemelindo Ramírez Valenzuela. Ex-empleado particular.

"No sé qué habría sido de nosotros, los jubilados, sin el Senador José Musalem. Personalmente fui exonerado hace muchos años, y si no fuera por la Ley N° 17.047 cuyo autor fue don Pepe, no habría podido obtener mis derechos y mi jubilación. Ahora, en general, nos revalorizó las pensiones, y nos consiguió un reajuste del 100% del alza del costo de la vida para el futuro. Y los obreros también le deben mucho, porque a un sector que no cumplía con la densidad de imposiciones para jubilar, José Musalem les concedió este derecho mediante otra Ley..."

Lo que pasa es que don Pepe es un hombre muy humano, que se conmueve con los problemas de los demás. Por eso se ha preocupado por nosotros los jubilados. Y nosotros nos encargaremos de que vuelva a salir..."



UNA EMPLEADA DE FARMACIA

Margarita Catalán.

"Creo no exagerar al decir que la mayor parte de los empleados de farmacia, vamos a votar por el Senador Musalem. Porque ningún parlamentario ha hecho tanto por nosotros como él. Antes, prácticamente no teníamos horario. Trabajábamos en forma continuada todos los días de la semana, incluso los sábados y domingos. Desde las 8 de la mañana, a veces hasta las 12 de la noche. Era realmente inhumano... Hoy día, gracias al Senador Musalem, todos estos problemas nos han sido resueltos. A él le debemos la Ley 16.344 que nos otorgó descanso dominical y el Sábado Inglés.. También es autor de la Ley que creó el Registro Nacional de Empleados de Farmacia y nos concedió un arancel mínimo. Imagínense si no vamos a querer que siga siendo Senador un hombre que se ha preocupado tanto de nuestros problemas..."



UN ECONOMISTA

Alvaro Bardón. Casado. Dos Hijos. Economista de la Universidad de Chile. Master en Economía en Chicago, Estados Unidos.

Director del Depto. de Economía Sede Occidental — Universidad de Chile.

"José Musalem es uno de los pocos políticos chilenos que ha logrado una excelente síntesis entre la acción política y el pensamiento económico, lo que le ha permitido constituirse en primera figura del debate económico político nacional.

Sus amplios conocimientos y gran intuición política le permitieron comprender desde un principio los desastrosos efectos que tendría la política económica de este Gobierno.

Nosotros, los profesionales que compartimos su pensamiento económico, creemos que no hay nadie que pueda representarnos mejor en el Parlamento.





LOS DIAGNOSTICOS DE JOSE MUSALEM

Existe otro aspecto de José Musalem que provoca la admiración de quienes conocen sus intervenciones:

SU GRAN VISION Y SUS PROFUNDOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA ECONOMICA

Incluso muchos se preguntan:

"¿Cómo José Musalem ha podido pronosticar con tanta exactitud lo que iba a suceder en Chile bajo el Gobierno de la Unidad Popular?"

Porque no todos saben que José Musalem amplió sus estudios en Economía en la Universidad de Harvard, especializándose en Tributación.

Este antecedente, sumado a su gran experiencia como abogado y político, le han permitido "diagnosticar" con abismante exactitud el oscuro porvenir económico de Chile.

Conozcamos algunos de sus diagnósticos. Ud. mismo juzgará si el senador Musalem tenía o no razón.

MUSALEM anticipó el racionamiento y la escasez:
"No habrá artículos de consumo suficientes para satisfacer las necesidades de la población" (8 de febrero de 1971, ante el Senado de la República).

Las "colas" hablan por sí solas...

"La bonificación de ciertos productos, como la harina y el petróleo, significará elevar artificialmente su consumo, lo que obligará, a corto plazo, a recurrir al racionamiento" (26 de marzo de 1972).

La harina se vistió de negro.

"Se registrará una caída violenta de la masa ganadera, especialmente de los vacunos, con la consiguiente disminución de la producción de carne y leche" (11 de agosto de 1971).

Veda casi permanente y desatado mercado negro.
"La expansión industrial en 1972 será muy reducida. En esas condiciones es presumible una gran escasez de productos industriales" (21 de noviembre de 1971).

El índice de producción, oficial, bajó, sólo en el mes de septiembre, en un 9%...

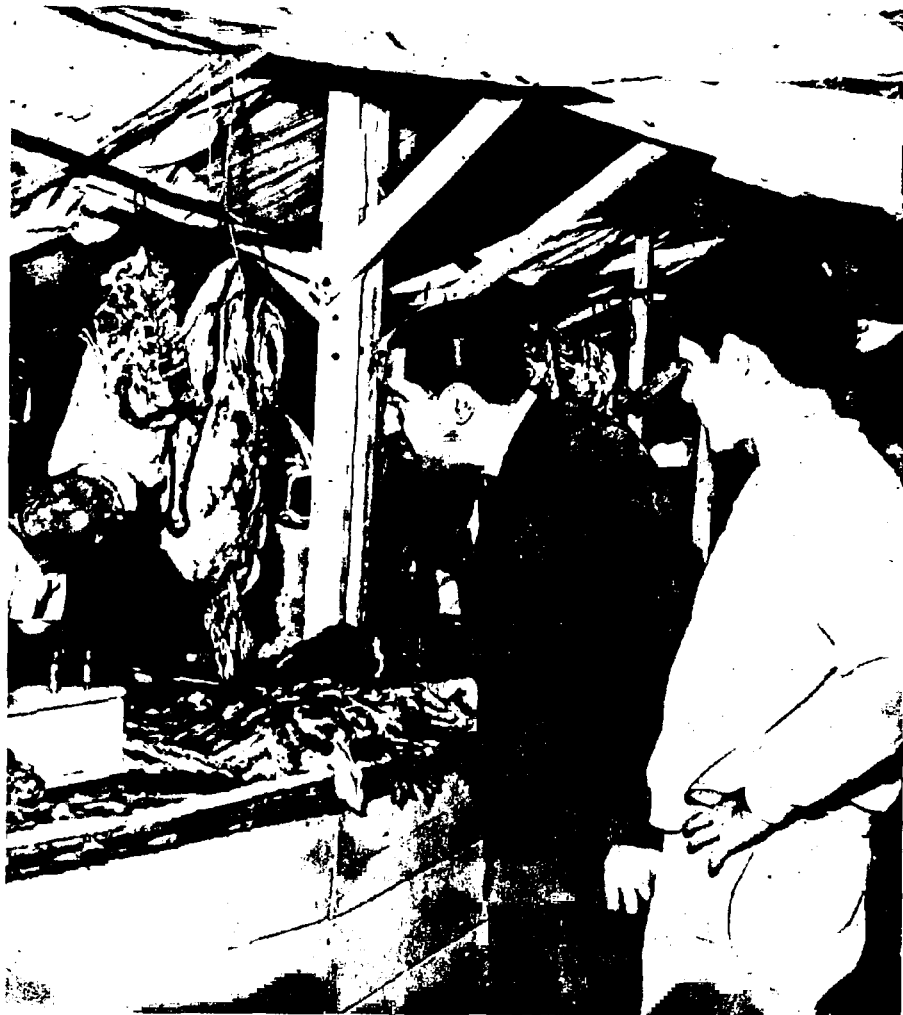
MUSALEM vaticinó la inflación y la crisis económica:

"El diagnóstico equivocado de los economistas de la Unidad Popular nos conducirá a un callejón sin salida: inflación, crisis cambiaria, escasez, importación masiva y pérdida de reservas".

El Presidente Allende anunció una "economía de guerra" para hacer frente a la crisis. ¿Por qué? ¿Con quién estamos en guerra?

"El Gobierno ha prometido que no habrá más alzas a partir del 30 de septiembre. Califico este anuncio como un nuevo engaño..." (7 de septiembre de 1972).

En el mes de octubre, el índice de precios subió, de un 99,8% a un 130,2%.



"Ningún chileno estará dispuesto a quedarse con los billetes o ahorrar; todos tratarán de gastarlos lo más rápido que puedan, lo que no será posible porque no aumentará el ritmo de producción... El reajuste será un engaño a los trabajadores". (7 de septiembre de 1972).

El propio Presidente Allende lo reconoció. En su visita a Yarur le respondió textualmente a un obrero: "Para qué quieren más plata si no hay nada que comprar con ella"...

"El desabastecimiento, la especulación y los mercados negros adquirirán nuevas fuerzas una vez pagado el reajuste..." "Este reajuste será un engaño a los trabajadores. Sólo corresponderá a la mitad de lo que realmente ha subido el costo de la vida. Esta situación se verá agravada por la inflación de los últimos meses..." (7 de septiembre de 1972).

La inflación oficial alcanzó, en los últimos tres meses del año, al 63%. Pero la inflación real es mayor que el alza del índice oficial, porque los mercados negros, la escasez y las bajas de calidad se traducen en que Ud. paga precios superiores a los oficiales. Es por eso que el reajuste otorgado de acuerdo al índice oficial no refleja la realidad.

"...En el año la inflación oficial será del orden del 160%..." (4 de octubre de 1972).

1972 tuvo una inflación de 1634 %.



COMO VE MUSALEM EL FUTURO DE CHILE

Más negro que el pan.

"La inflación que tendremos hacia adelante resulta ya realmente imprevisible; puede ser cualquier tasa, en todo caso, más alta. A partir de la elección de marzo de 1973, en Chile se notarán los efectos de la farra continuada de dos años. La escasez generalizada que se observa se mantendrá a niveles similares en el futuro. Ello, unido a la inflación desbocada, significará que en muchos hogares chilenos de trabajadores, habrá dificultades para subsistir. El país no tiene dólares y su insolvencia en los círculos financieros internacionales es comentada profusamente. Ello implica que habrá dificultades, peores que las actuales, para importar maquinarias, equipos, repuestos, materias primas y alimentos. El control de la distribución se intensificará. Volveremos a una economía con productos caros, con pocas variedades y con productos de inferior calidad. Para aquellos ilusos que pensaron y anunciaron que las disminuciones de calidad afectarían sólo a los bienes de lujo, ahí están los ejemplos dramáticos del pan, el aceite, los tallarines, la mantequilla y otros...

En resumen, el país retrocederá por lo menos 15 años... (Noviembre de 1972).

"...Debo denunciar ante el país que el Gobierno se prepara para llevar adelante el mayor intento de cohecho colectivo de que los chilenos tengan memoria. Con su desfachatez habitual harán, durante enero y febrero, todo lo posible para que el pueblo olvide la catástrofe de los últimos dos años. Tratarán de hacer reaparecer el pan de siempre, los pollos y la leche Nido; intentarán una vez más congelar los precios y propondrán un nuevo reajuste enano; arriesgarán el bloqueo y los complots nacionales e internacionales. Se darán la última gran farra. Después de marzo el caos será total. Pero a ellos no les importa. Cualquiera medio les resulta lícito en su desesperada intenciona de apoderarse del poder total.." (6 de diciembre de 1972).



LAS 28 LEYES DE JOSE MUSALEM Como Diputado (1953-1964)

- 11.999 Concedió el Sábado Inglés. D. Of. 31-Dic-55
- 14.140 Normas para facilitar la ADQUISICION DE VIVIENDAS y aplicación a dividendos de los abonos (24 meses) anteriores a la escritura de compra. D. Of. 21-Oct-60
- 14.687 JUBILACION PARA LA MUJER empleada particular a los 30 años de servicios y hasta con 25 años de servicios reconociendo 5 de lagunas.

JUBILACION PARA LA MUJER OBRERA Y EMPLEADA a los 55 años de edad, en vez de los 65 años. D. Of. 26-Oct-61
- 15.421 DIVIDENDOS NO REAJUSTABLES para viviendas asignadas con anterioridad al D.F.L. 2. (Art. 2º). D. Of. 19-Dic-63
- 15.467 Hizo EMPLEADOS PARTICULARES a TORNEROS, FRESADORES y MATRICEROS. D. Of. 14-Ene-64



EMPLEADO PARTICULAR: TUS LEYES SE LLAMAN MUSALEM

Vacaciones

- 15.475 Feriado PROGRESIVO para OBREROS Y EMPLEADOS en relación a los años trabajados. D. Of. 24-Ene.-64
- 15.722 PREVISION PARA TAXISTAS. D. Of. 26-Oct.-64
- 15.966 ASIGNACION PRENATAL desde el primer mes de embarazo para la mujer obrera y empleada. D. Of. 12-Dic.-64

Como Senador (1965-1970)

- 16.344 Estableció el cierre uniforme de las farmacias, con descanso dominical y Sábado Inglés, logrando para sus empleados la calidad de empleados particulares. (Presentada con otros parlamentarios). D. Of. 16-Oct.-65
- 16.494 Hizo efectiva la JUBILACION DE LA MUJER EMPLEADO PUBLICO a los 25 años DE SERVICIO (presentada conjuntamente con la ex-Diputado Inés Enríquez). D. Of. 16-Jun.-66
- 16.617 Otorgó JUBILACION A OBREROS del Servicio de Seguro Social, de escasas imposiciones. (Art. 177). D. Of. 31-Ene.-67
- 16.840 Benefició a la actividad de la construcción en general, por la vía de establecer una comisión única de 2% para los contratos de propiedades, regulando así el proceso de comercialización de viviendas. (Art. 89). D. Of. 24-May.-68



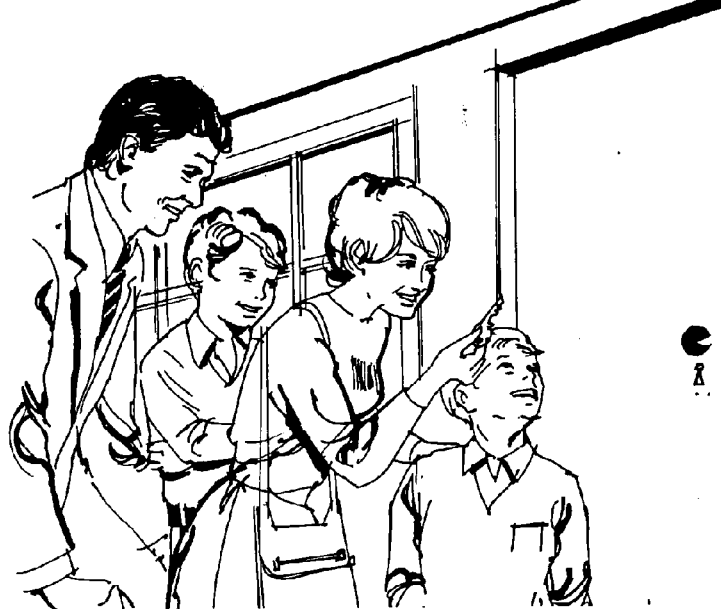
**EMPLEADO FISCAL:
TUS LEYES SE LLAMAN MUSALEM**



**TAXISTA: TUS LEYES
SE LLAMAN MUSALEM**

MUJER: TUS LEYES SE LLAMAN MUSALEM

- 17.033 Creó el COLEGIO DE SICOLOGOS DE CHILE. D. Of. 9-Dic.-68
- 17.047 RELIQUIDO LA JUBILACION DE EMPLEADOS públicos y particulares exonerados por la Ley N° 13.305. D. Of. 19-Dic.-68
- 17.147 REVALORIZO LAS PENSIONES DE LOS JUBILADOS del sector privado (presentada conjuntamente con el Senador José Foncea). D. Of. 3-May.-69
- 17.146 Creó y otorgó personalidad jurídica al COLEGIO DE ADMINISTRADORES PUBLICOS (Arts. 3 y 4). D. Of. 6-May.-69
- 17.160 CONCEDIO SUBSIDIOS por los tres primeros días de enfermedad a los empleados particulares y públicos. D. Of. Jul.-69
- 17.213 REVALORIZO PENSIONES DEL SECTOR PRIVADO y concedió REAJUSTE DEL 100% a todas las pensiones, en el futuro. D. Of. 15-Oct.-69
- 17.227 Facultó a HEREDEROS DEL IMPONENTE a comprar la casa que habitaban y permitió aplicar a dividendo los abonos anteriores a la escritura de compra. D. Of. 21-Nov.-69
- 17.236 Favoreció y protegió la DIFUSION DEL ARTE, especialmente del ARTE POPULAR. (Presentada con Senadores Alberto Jerez y Ricardo Valenzuela y Diputado Argandoña) D. Of. 3-Nov.69



DUENA DE CASA: TUS LEYES SE LLAMAN MUSALEM



EMPLEADO: TUS LEYES SE LLAMAN MUSALEM

• 17.295 CREO EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLEADOS DE FARMACIA y estableció UN ARANCEL D. Of. 21-Feb.-70

• 17.515 Fijó sueldos mínimos imponibles a las diversas categorías de EMPLEADOS DE FARMACIA. D. Of. 30-Sept.-71

• 17.538 Estableció que los departamentos de bienestar de las reparticiones fiscales y de administración autónoma EXTENDIERAN SUS BENEFICIOS A LOS JUBILADOS DE LAS MISMAS. D. Of. 22-Oct.-72

• 17.603 Modificó el estatuto administrativo en lo referente al beneficio de vacaciones progresivas para los empleados públicos. D. Of. 31-Ene.-72

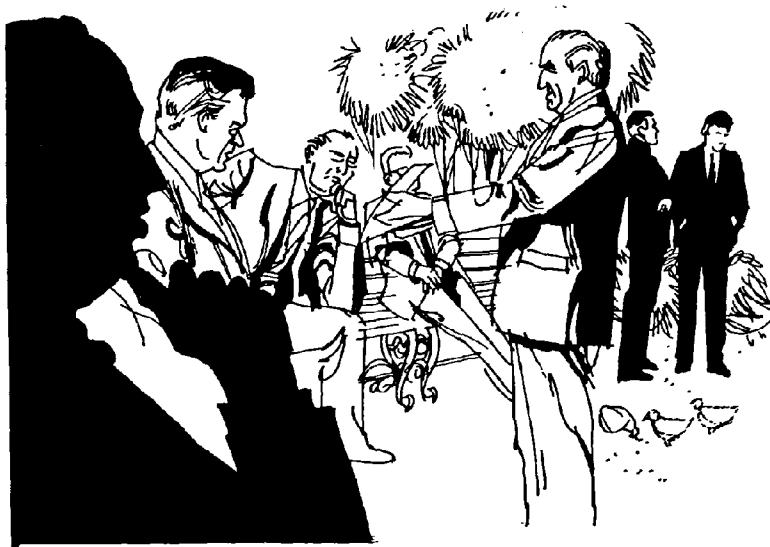
• 17.665 AMPLIO EL PLAZO PARA LEGITIMACION ADOPTIVA beneficiando al hijo natural. D. Of. 3-Jun.-72

• Ley Para los efectos del desahucio, RECONOCIO A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS LOS AÑOS TRABAJADOS con imposiciones en otras Cajas que no sea la de Empleados Públicos. (Lista para su promulgación).

Ley Otorga un nuevo plazo a las Municipalidades para transferir, a sus actuales ocupantes, los terrenos (de su propiedad) en los cuales aquellos hubieren construido viviendas modestas. (Lista para su promulgación).



EMPLEADO DE FARMACIA: TUS LEYES SE LLAMAN MUSALEM



JUBILADO: TUS LEYES SE LLAMAN MUSALEM

**POR TODO ESTO...
PARA LOS DIAS QUE VIENEN...**

Para los nuevos problemas
que habrá que **ENFRENTAR**

Para que su trabajo y esfuerzo
no se pierdan...

para que Ud. y los suyos
puedan vivir en un Chile mejor...

UD. NECESITA A

musalem



Y ESTA PUEDE SER LA LEY N° 29; SU LEY

Ud., que ya ha conocido la capacidad y la eficiencia legislativa de José Musalem
hágale llegar su sugerencia para que estudie y legisle sobre su problema o el
de su grupo.

Le ruego que estudie la posibilidad de legislar sobre

.....
.....
.....

Personas que se beneficiarían con esta iniciativa

.....
.....
.....

Mayores antecedentes le pueden proporcionar

.....
.....
.....

Mi nombre es

Mi dirección

Mi trabajo

Gracias de antemano

REFERENTE LEY N° 29

**Al
Senador
José Musalem
Santo Domingo 1343
Santiago**

José Musalem, 48 años, casado, cinco hijos, estudió en la Academia de Humanidades, San Pedro Nolasco, Instituto Andrés Bello, Liceo de Aplicación y en la Universidad de Chile. Hizo el Servicio Militar en 1945 en la Escuela de Ingenieros Militares. Siendo estudiante de Leyes, se desempeñó como ayudante de las Cátedras de Derecho e Historia Constitucional. Se casó en 1949. En 1951 se recibió de Abogado. Un año después fue elegido Diputado del Primer Distrito de Santiago. En 1954 fue designado representante de la Cámara en la segunda Jornada de Ciencias Penales realizadas en Santiago. Participó en el Congreso Mundial de la Democracia Cristiana en Sao Paulo, Brasil, destacándose en materias sobre integración económica y social de América Latina. Siendo Parlamentario se graduó en la Universidad de Harvard, especializándose en Tributación. En 1965 su Partido lo nomina candidato a Senador por Santiago, resultando elegido con la primera mayoría nacional. En 1967 asistió, como Presidente de la Delegación Chilena, a la Conferencia Mundial, de O. I. T. en Ginebra, y en 1968 como delegado a la II Conferencia de Comercio y Desarrollo (UNCTAD II), realizada en Nueva Delhi, India.

En los tres últimos años ha sido jefe de Comité de Senadores Demócratacristianos, Presidente de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Trabajo y Previsión Social del Senado, Presidente de la Comisión de Economía y Comercio del Senado, y en dos oportunidades Presidente de la Comisión Mixta de Presupuesto.



ESTAMOS SEGUROS QUE AHORA TAMBIEN
CONTAREMOS CON UD.

234.465

+ 1

234.466

★ **musalem**

